

28 de diciembre del 2018



Siendo las 10:02 horas del día 28 de diciembre del año 2018, en la oficina de la Dirección de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a los artículos 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 67 y 68 de su reglamento, y los artículos 39, del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del Área Requiriente, el representante del Órgano de Control Interno y el representante del Comité de Adquisiciones Recursos Públicos, pertenecientes a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado Intermunicipal.

En cumplimiento a lo estipulado en la base décimo cuarta de la convocatoria para la Licitación Pública No. JIRA-RG-SCC-019/2018, para "Rediseño e impresión de cuadernillos informativos y didácticos", para el Fallo de la misma.

ANTECEDENTES

El día 27 de diciembre se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en el domicilio de la JIRA de la Licitación Pública No. JIRA-RG-SCC-019/2018, para "Rediseño e impresión de cuadernillos informativos y didácticos" por segunda ocasión, ya que la primera convocatoria fue declarada desierta en razón de que solo presento propuesta un participante.

La titular de la Unidad Centralizada de Compras informa a los presentes, que de la convocatoria emitida, se recibió solo una proposición, por lo que se declara desierta por segunda ocasión la convocatoria de conformidad al artículo 72 fracciones VI y VII de la LCGECSEJM.

Se emite la presente acta para dejar constancia de los resultados del Fallo de la convocatoria de la Licitación Pública No. JIRA-RG-SCC-019/2018, para "Rediseño e impresión de cuadernillos informativos y didácticos", la cual se declara desierta por segunda ocasión, por no contar con el número de participantes necesarios.

Siendo las 10:28 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal. La falta de firma por parte de los participantes, no invalidará el contenido de la misma.

C. Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.
Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

C. Jesús Juan Rosales Adame.
Representante del Órgano de Control Interno.

José Eduardo Serrano

Acta III de Fallo de la Licitación
Pública No. JIRA-RG-SCC-
019/2018

28 de diciembre del 2018



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

C. Enrique de Jesús Casillas Michel.
Representante del Comité de Adquisiciones
Recursos Públicos.

C. José Eduardo Guerrero Blancas.
Representante del área requirente.

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. JIRA-RG-SCC-019/2018, LLEVADA A CABO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2018 EN LAS OFICINAS DE LA JIRA.